

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO EA-N08-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA MULTIANUAL DE RACIONES ALIMENTICIAS Y SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día doce de marzo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	Lic. Daniel Malakias Sánchez Martínez.
Representante de Área Requirente (Coordinación del Sistema Penitenciario). Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario.	Lic. Gabriel Tapia López.

Por parte del licitante:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN





El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hace entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 12 de marzo de 2026. Signado por el C. [REDACTED] Apoderado Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES, S.A. DE C.V.	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	x	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 15.2	x	
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	Documento	Punto 16		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes y servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes y servicios que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	x	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes y servicios que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	x	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	x	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre	D	Inciso D)	x	





	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.				
7	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	x	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes y servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	Inciso F)	x	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes y servicios conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	x	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes y servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (ANEXO TÉCNICO) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	H	Inciso H)	x	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y servicios que se ofertan cumplen con lo solicitado en el punto 12.1 de las bases, conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	I	Inciso I)	x	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	Inciso J)	x	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	x	





14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	Inciso L)	x	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	Inciso M)	x	
16	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos; debiendo adjuntar documento vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.	N	Inciso N)	x	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	x	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	x	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación	Q	Inciso Q)	x	





	fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.				
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	Inciso R)	x	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	S	Inciso S)	x	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	Inciso T)	x	
23	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, las raciones alimenticias, serán servidas en condiciones óptimas, higiénicas y en recipientes con sus respectivas divisiones, accesibles y funcionales. Para el caso de raciones secas que por los requerimientos operativos requieran ser servidas fuera de los comedores y en puntos establecidos, el proveedor se deberá obligar a presentarlas en empaques con separaciones y sellados térmicamente con equipo especial de termo sellado, en donde se conserven a temperatura adecuada.	U	Inciso U)	x	
24	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el agua de sabor será elaborada con fruta natural de temporada, preparándose por separado endulzada con azúcar y edulcorante sin calorías.	V	Inciso V)	x	
25	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, garantizará que las materias primas y materiales de empaque con los que se elaboran las raciones alimenticias requeridas, cumplan con los parámetros de inocuidad, higiene y calidad exigidos, para disminuir el riesgo de contaminación y deficiencias de calidad en el producto terminado, así como cumplir con los principios básicos y prácticas generales de higiene en manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objetivo de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas.	W	Inciso W)	x	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, garantizará los siguientes horarios para la entrega de las raciones alimenticias:	X	Inciso X)	x	





	<p>A) PPL de los Centros Penitenciarios: Desayuno: a partir de las 7:00 horas. Comida a partir de 13:00 horas. Cena: a partir de 17:00 horas. De Lunes a Domingo</p> <p>B) Custodios de los Centros Penitenciarios: Desayuno: de 09:30 a 10:00 horas. Comida: de 14:30 horas a 15:00 horas. Cena: de 18:00 a 18:30 horas. De Lunes a Domingo</p> <p>C) Personal Administrativo de los Centros Penitenciarios: Desayuno: de 08:00 a 09:00 horas. Comida: de 14:30 horas a 15:00 horas. Cena: de 18:00 a 19:00 horas. De Lunes a Domingo.</p>													
27	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, cumplirá con los siguientes requisitos, normas y/o certificaciones, para los renglones 1 y 2:</p> <table border="1" data-bbox="162 987 1023 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="162 987 219 1029">N°</th> <th data-bbox="219 987 500 1029">NOMBRE</th> <th data-bbox="500 987 1023 1029">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="162 1029 219 1213">01</td> <td data-bbox="219 1029 500 1213">AVISO DE FUNCIONAMIENTO.</td> <td data-bbox="500 1029 1023 1213">Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="162 1213 219 1869">02</td> <td data-bbox="219 1213 500 1869">ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.</td> <td data-bbox="500 1213 1023 1869"> <p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009</p> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	01	AVISO DE FUNCIONAMIENTO.	Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.	02	ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.	<p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009</p>	Y	Inciso Y)	x	
N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN												
01	AVISO DE FUNCIONAMIENTO.	Copia certificada y simple del aviso de Funcionamiento del establecimiento del licitante, debiendo corresponder a sus instalaciones operativas, expedido por la Secretaría de Salud.												
02	ANÁLISIS CLÍNICOS DE PERSONAL, SUA y OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS.	<p>Presentar original y copia simple de los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio clínico acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), mismos que deben de incluir: Exudado faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de tres, Química sanguínea de 12 elementos, Reacciones febriles, Biometría hemática y Lecho ungueal. Dichos análisis deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio.</p> <p>Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra libre de enfermedades infectocontagiosas, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009</p>												





		<p>“prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, numeral 5.12.1 que a la letra dice:</p> <p>“Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido”.</p>			
		<p>Los licitantes, además deberán de acreditar que el personal al que se practicaron los estudios clínicos, laboran en la empresa anexando la relación de dicho personal que contenga nombre completo del trabajador y numero de seguridad social, lo anterior se acreditara con la presentación en copia simple del documento denominado Sistema Único de Autodeterminación (SUA), correspondiente al último bimestre al que se encuentre obligado el licitante, junto con su respectivo pago y copia de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social que deberá tener fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, emitida por el IMSS, conforme a lo dispuesto por el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.</p> <p>MODIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES</p>			
03	<p>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS Y SUPERFICIES INERTES.</p>	<p>Los licitantes deberán presentar original y copia simple de los resultados de los análisis microbiológicos de aguas de las llaves, del filtro, y cisterna, que cumplan con los límites permisibles de cloro residual libre, organismos coliformes totales y coliformes fecales establecidos en la NOM-127-SSA1-2021 y/o</p>			





		<p>NOM-201-SSA1-2015 según corresponda; original y copia simple de los análisis microbiológicos de superficies inertes realizados a los utensilios que se encuentran en contacto directo con los alimentos, como por ejemplo: tablas de picar, mesas de trabajo, taras, utensilios, cuchillo de corte, basculas, etc. presentando por lo menos 5 superficies inertes, lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de su(s) instalación(es).</p> <p>Dichos análisis, deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la EMA.</p> <p>La exigencia de estos análisis tiene como objetivo: Prevenir riesgos sanitarios derivados del uso de agua contaminada o utensilios mal higienizados, Cumplir con la legislación sanitaria vigente, evitando sanciones por parte de COFEPRIS u otras autoridades, Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados por los licitantes, Verificar la operación legal y técnica del establecimiento, mediante el aviso de funcionamiento y análisis emitidos por laboratorios acreditados.</p>				
04	ANÁLISIS DE ALIMENTOS.	<p>Con el objetivo de garantizar la inocuidad alimentaria y proteger la salud de los consumidores finales, se solicita a los licitantes la presentación en original y copia simple de los resultados de al menos 2 análisis microbiológicos de alimentos elaborados a base de pollo y/o carne de res, correspondientes al menú de PPL'S del presente anexo, así como, al menos 05 análisis microbiológicos de cada uno de los siguientes</p>				





		<p>insumos: abarrotes, frutas, verduras, lácteos y embutidos.</p> <p>Dichos análisis, deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio ante la EMA.</p> <p>Este requisito tiene como objetivo garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos sanitarios y asegurar que los insumos alimenticios suministrados cumplan con los estándares de calidad microbiológica establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas (como la NOM-210-SSA1-2014, Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógeno).</p> <p>La verificación mediante laboratorios acreditados por la EMA asegura la confiabilidad de los resultados y el cumplimiento de buenas prácticas de laboratorio.</p>			
		<p>Los licitantes deberán cumplir con la Certificación de Higiene, Confianza y Seguridad en el Manejo de Alimentos "Distintivo H", vigente. Con el objeto de garantizar que cuenta con el reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a establecimientos de alimentación que cumplen con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018, Alimentos – Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para La Obtención del Distintivo "H".</p> <p>Los licitantes deberán acreditar lo anterior, presentando certificados vigentes en copia</p>			
05	DISTINTIVO "H"				





		<p>simple y original o copia certificada para cotejo expedidos por la Secretaría de Turismo, obtenidos en comedores, cocinas o instalaciones al interior de Centros de Seguridad Federales o Estatales y uno más obtenido en la cocina de sus instalaciones operativas.</p>				
<p>06</p>	<p>PARQUE VEHICULAR</p>	<p>Acreditar documentalmente que cuenta con equipo de transporte suficiente y en óptimas condiciones (al menos cinco vehículos apropiados para el suministro y trasportación de alimentos con una antigüedad no anterior al año 2015 que cuenten con sistema de refrigeración para garantizar la entrega). Este requisito se acreditará para el caso de vehículos propios, mediante copia simple de las facturas del parque vehicular, así como copia simple de las tarjetas de circulación a nombre del licitante; en caso de acreditar vehículos arrendados, deberá presentar el contrato de arrendamiento de transporte para el suministro de alimentos o contrato de servicios de transporte de alimentos, con vigencia mínima al 31 de diciembre de 2027, adjuntando en hoja membretada de la empresa una relación de vehículos, donde señale el tipo de vehículo, marca, placa y modelo.</p> <p>Además, deberá anexar fotografías legibles a color de cada equipo de transporte, en donde se observe con claridad el estado del vehículo (frente, trasero, lado izquierdo y lado derecho), las placas y en su caso el equipo de refrigeración.</p> <p>Nota: Se desechará el vehículo propuesto por el licitante si no es legible la fotografía y documentales anexas para validar la información. En caso de que el licitante que resulte adjudicado modifique su parque vehicular durante la vigencia del contrato, deberá informar por escrito al administrador del contrato.</p>				





		<p>Las materias primas e insumos alimenticios deberán ser transportados en vehículos cerrados y en los casos de cárnicos, pollo, pescado, lácteos y sus derivados, con cámara frigorífica, siendo responsabilidad del licitante que resulte adjudicado dicha acción.</p> <p>El pescado, la carne de res, de pollo y de cerdo deberán transportarse y almacenarse a una temperatura máxima de 4° C, (cuatro grados centígrados), por lo cual licitante que resulte adjudicado utilizará vehículos equipados con cámaras frigoríficas para su perfecta conservación y transportación con equipo de refrigeración y termómetro en buen funcionamiento que permita medir dicha temperatura. Para estos casos, los productos deberán estar en perfectamente empacados, sellados, limpios y libres de cualquier tipo de residuo o contaminante, que pudiera poner en duda la calidad y frescura de los mismos. Además, podrán estar en estado de semi congelación para evitar que se rompa la cadena de enfriamiento, mientras se almacenan en los frigoríficos de los Centros Penitenciarios para su posterior preparación. Los vehículos deberán contar con un termómetro visible, con el objeto de poder verificar de manera eficaz que los alimentos entregados cuenten con la temperatura determinada para su recepción.</p>				
07	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	<p>El licitante deberá presentar copia simple del contrato celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de fumigación (control de plagas), con programa calendarizado mensualmente para el año 2026 y 2027, así como presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondiente al menos de tres meses correspondiente al establecimiento donde opera el licitante y acredita en su Aviso de Funcionamiento, así como a todo el parque vehicular que acredita en su propuesta, celebrado con una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para</p>				





		<p>proporcionar dicho servicio, adjuntando copia simple de los Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPAFEST y simple de la Licencia Sanitaria de la empresa prestadora del servicio, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".</p> <p>La fumigación deberá ser mensualmente 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha del inicio del contrato en cocinas, cámaras y almacenes que sean utilizadas.</p>				
08	EXPERIENCIA.	<p>El licitante deberá acreditar su experiencia con la presentación en copia simple y original o copia certificada para cotejo de al menos dos contratos concluidos o vigentes, celebrados dentro de los años 2022 al 2025, con Gobiernos Estatales o Federales acreditando haber realizado el suministro de insumos y materias primas para la elaboración de los alimentos en Centros Penitenciarios, debiendo al menos uno de los contratos tener una vigencia mínima de 12 meses continua, lo anterior para garantizar que la empresa licitante cuenta con una amplia experiencia en el suministro de insumos y materias primas para la elaboración de los alimentos en Centros Penitenciarios.</p>				
09	"TIF", CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL Y CARTA DE RESPALDO.	<p>El licitante deberá acreditar mediante copia simple de la Constancia expedida al establecimiento con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del origen de los cárnicos y embutidos, (reconocimiento que otorga la SAGARPA [ahora SADER], a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" [SENASICA]) en la cual se acredite que la actividad certificada del establecimiento es para el sacrificio, corte o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la</p>				





			<p>actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas de los establecimientos T.I.F., enunciativas mas no limitativas). Además, deberá presentar la última actualización del Directorio de Establecimientos T.I.F., publicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para comprobar que la certificación de los establecimientos T.I.F. de sus proveedores se encuentran vigentes.</p> <p>Así mismo, presentará original de la carta de respaldo en formato libre a nombre del Licitante, en hoja membretada del establecimiento T.I.F. de donde procedan o se elaboran los productos que ofertan (cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos), dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración, adjuntando copia simple de su poder notarial e identificación oficial vigentes.</p> <p>Nota: La Constancia TIF, emitida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), constituye un documento oficial que acredita que el establecimiento cumple con los estándares sanitarios y de inocuidad aplicables al sacrificio, corte, deshuese y procesamiento de productos cárnicos y embutidos de origen bovino, porcino y avícola. Esta certificación se otorga conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento, garantizando que los procesos se realizan bajo condiciones que aseguran la calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria, reduciendo riesgos de contaminación y protegiendo la salud pública.</p> <p>La exigencia de presentar la última actualización del Directorio de</p>			
--	--	--	--	--	--	--





		<p>Establecimientos TIF publicado por SENASICA tiene como finalidad verificar la vigencia de la certificación de los proveedores, asegurando que los productos ofertados provienen de establecimientos autorizados y en cumplimiento con la normatividad vigente.</p> <p>Por su parte, la carta de respaldo en hoja membretada del establecimiento TIF, dirigida a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, firmada por el representante legal con poder notarial, constituye un instrumento de responsabilidad y trazabilidad, mediante el cual el proveedor garantiza el origen y la calidad de los productos ofertados (cárnicos y embutidos), fortaleciendo la transparencia y la certeza jurídica en el proceso de contratación.</p> <p>En consecuencia, este requisito es indispensable para asegurar que los bienes suministrados cumplen con los criterios de sanidad, inocuidad y calidad exigidos por la normatividad nacional, así como para dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y protección al consumidor en los procedimientos de adquisición.</p>			
10	NOM-251-SSA1-2009	<p>El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple de la Inspección Sanitaria y monitoreo ambiental de las instalaciones del establecimiento y en su caso cámara de refrigeración donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es), así como del equipo de transporte (mencionado el número de placa y serie del mismo) que acredite, realizados en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberán cumplir con el 100% de dicha Norma, resultados que deberán ser emitidos dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por laboratorio(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.).</p>			





	11	HACCP	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple del Certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), expedido de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
			El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión Ambiental – Requisitos con orientación para su Uso, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión Ambiental, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
	12	ISO 14001:2015	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
	13	ISO 22000:2018	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos; expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Calidad, al				
	14	ISO 9001: 2015	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos; expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Calidad, al				





		establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
15	ISO 45001:2018	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos con orientación para su Uso, expedido de conformidad con la norma mexicana NMX-SAST-45001-IMNC-2018 / ISO 45001:2018, por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
16	ISO 37001:2016	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el Certificado vigente de su Sistema de Gestión Anti soborno, ISO 37001:2016, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) en Sistema de Gestión Anti soborno– Requisitos con orientación para su uso, al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); el alcance de dicho certificado deberá estar relacionado con el ramo de alimentos.				
17	DISTINTIVO ELSSA	El licitante deberá acreditar mediante original y copia simple el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables) vigente, mismo que puede consultar y tramitar en la dirección electrónica http://elssa.imss.gob.mx . Dicho certificado debe corresponder al establecimiento donde opera el licitante y en el aviso de funcionamiento de la(s) instalación(es); con la finalidad de promover entornos laborales seguros y saludables, enfocados a la prevención de los principales problemas de salud por riesgos de trabajo y enfermedad general.				
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, cuenta con el personal suficiente para garantizar la entrega de las raciones alimenticias y la preparación de alimentos, y acredita los siguientes puestos:		Z	Inciso Z)	x	





Cantidad	Puesto	Acreditación mediante	Certificados de competencias laborales.
1	Supervisor (Gerente de operación)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple, de su título y/o cédula profesional relacionada con alguna Licenciatura o Ingeniería afín a los alimentos; así mismo, deberá presentar en original y copia simple sus certificados vigentes de competencia laboral en los estándares de:	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER). • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Coordinación de los servicios de alimentos y bebidas (CONOCER). • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Preparación de alimentos en Centros Penitenciarios (CONOCER). • Copia simple de la Constancia vigente del curso en Manejo Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2025.
1	Nutriólogo (a)		
1	Chef		
5	Cocineros	Original o copia certificada para cotejo y copia simple, de su certificado de estudios básicos (Bachillerato, Primaria o Secundaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER). • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Preparación de alimentos en Centros Penitenciarios (CONOCER). • Copia simple de la Constancia vigente del curso en Manejo Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2025.





	5	Almacenis tas	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Manejo Higiénico de los Alimentos (CONOCER). • Copia simple del Certificado vigente de competencia laboral en el estándar de Almacenamiento de mercancías en establecimientos (CONOCER). • Copia simple de la constancia vigente del curso en Manejo Higiénico de los Alimentos (SECTUR) 2025. 				
MODIFICADO JUNTA DE ACLARACIONES							
29			Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, contará con personal capacitado y un plan de contingencia durante las 24 horas, los 7 días de la semana, en todos y cada uno de los comedores y puntos de entrega, así como contar con personal para la entrega de raciones secas que sean solicitadas en cualquier punto de entrega del Estado de Morelos.	AA	Inciso AA)	x	
30			<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de uniforme proporcionado por el proveedor, el cual deberá estar en buenas condiciones, con cubre bocas y redes para el cabello obligatorio; 2. Lavarse las manos hasta la altura de los codos con agua y jabón antes de iniciar las labores y después de cualquier interrupción; 3. La presentación de todo el personal debe ser pulcra, bañados, afeitado con cabello corto en el caso de los varones, tratándose de mujeres el cabello deberá estar recogido y cubierto completamente, uñas limpias, cortas al ras y sin esmalte. 4. No se permite el uso de joyería. 5. No deberá trabajar en el área, personal con alguna enfermedad transmisible. 6. Portar la identificación que le proporcione proveedor adjudicado. 	BB	Inciso BB)	x	
31			Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, adecuará las instalaciones proporcionadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario en donde se llevará a cabo la preparación de raciones alimenticias, debiendo el proveedor adecuar las instalaciones y proporcionar el mobiliario, utensilios y equipo suficiente para cubrir las	CC	Inciso CC)	x	





	necesidades, en caso de ser necesario, con estricto apego a las normas de salud emitidas al respecto.				
32	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a mantener en óptimas condiciones las instalaciones destinadas al área de cocina y comedores, debiendo realizar las reparaciones que resulten por el mal uso y el uso normal; asimismo deberá mantener en condiciones óptimas de uso el mobiliario de cocina y área de comedor, así como el otorgar los correspondientes mantenimientos preventivos a cámaras frías, aires acondicionados, sanitarios y en general todo aquello que se encuentre adherido a las instalaciones de las cocina y comedores de los Centros Penitenciarios.	DD	Inciso DD)	x	
33	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cubrirá por cuenta propia el consumo de gas L.P., agua potable para las instalaciones de cocina, comedores y sanitarias, así como agua purificada necesaria para la preparación de raciones alimenticias, y para el consumo de Personas Privadas de la Libertad, custodios y administrativos, pudiendo este instalar un filtro purificador.	EE	Inciso EE)	x	
34	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizar 4 análisis microbiológico, al inicio del contrato, y de manera semestral durante la vigencia del contrato, a una ración alimenticia y análisis de Agua de filtro o de la que se ocupe para preparar los alimentos de los cuales se debe determinar, Cloro Residual, Mesófilos Aerobios, Coliformes totales y Coliformes Fecales, durante la vigencia del contrato como evidencia de la potabilidad del agua en los inmuebles propiedad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	FF	Inciso FF)	x	
35	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a fumigar los comedores por lo menos una vez al mes, para lo cual deberá entregar un calendario para dicho servicio, posteriormente emitirá la orden de fumigación, con firma de validación, de personal autorizado por la Coordinación del Sistema Penitenciario.	GG	Inciso GG)	x	
36	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a mantener las instalaciones y mobiliario limpios durante y después de cada desayuno, comida y cena.	HH	Inciso HH)	x	
37	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a suministrar las raciones requeridas durante operativos emergentes como (diligencias de Personas Privadas de la Libertad a hospitales, audiencias o traslados de Personas Privadas de la Libertad a otros centros estatales) preferentemente deberán ser raciones secas (tortas, sándwiches, sincronizadas o cualquier otro similar, fruta que genere poco o nada de residuos, como guayaba, manzana, etc., bebida embotellada y jugo).	II	Inciso II)	x	





38	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, emitirá una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con independencia de la responsabilidad penal que pudiera surgir, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones de la misma, la cual deberá ser presentada ante las oficinas del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO". Misma que, deberá de renovar una vez que empiece el nuevo ejercicio fiscal.</p>	JJ	Inciso JJ)	x	
----	---	----	------------	---	--

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, las cuales se consigna a continuación:

1. OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RACIONES MINIMAS DIARIAS	RACIONES MÁXIMAS DIARIAS	PRECIO UNITARIO DIARIO	TOTAL MINIMO DIARIO	TOTAL MÁXIMO DIARIO
UNICA	1	ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, RACION CALIENTE DESAYUNO	RACIÓN	4,002	4,833	\$21.98	\$87,963.96	\$106,229.34
		ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, RACIÓN CALIENTE COMIDA		4,002	4,833	\$38.58	\$154,397.16	\$186,457.14
		ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, RACIÓN CALIENTE CENA		3,609	4,495	\$24.35	\$87,879.15	\$109,453.25
		ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, RACIÓN SECA		50	123	\$47.01	\$2,350.50	\$5,782.23
		ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DIETA ESPECIAL DESAYUNO		530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40
		ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DIETA ESPECIAL COMIDA		530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40





	ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DIETA ESPECIAL CENA		530	630	\$45.28	\$23,998.40	\$28,526.40
	TOTAL RENGLÓN 1		13,253	16,174		\$404,585.97	\$493,501.16
2	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	SERVICIO	13,253	16,174	\$3.00	\$39,759.00	\$48,522.00
TOTAL RENGLÓN 2					IVA	\$6,361.44	\$7,763.52
					TOTAL	\$46,120.44	\$56,285.52
					TOTALES	\$450,706.41	\$549,786.68

Cantidad con letra mínimo y máximo

TOTAL MÍNIMO DIARIO: (Cuatrocientos cincuenta mil setecientos seis pesos 41/100 m.n.)

TOTAL MÁXIMO DIARIO: (Quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y seis pesos 68/100 m.n.)

Renglón 1: IVA Tasa 0 %

Renglón 2: IVA Tasa 16 %

		Días	Mínimo	Máximo
Ejercicio 2026	31 de marzo al 31 de diciembre de 2026	276	\$124,394,969.16	\$151,741,123.68
Ejercicio 2027	01 de enero al 31 de diciembre de 2027	365	\$164,507,839.65	\$200,672,138.20
Gran total			\$288,902,808.81	\$352,413,261.88

TOTAL MÍNIMO ANUAL 2026: (Ciento veinticuatro millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 16/100)

TOTAL MÁXIMO ANUAL 2026: (Ciento cincuenta y un millones setecientos cuarenta y un mil ciento veintitrés pesos 68/100)

TOTAL MÍNIMO ANUAL 2027: (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos siete mil ochocientos treinta y nueve pesos 65/100)

TOTAL MÁXIMO ANUAL 2027: (Doscientos millones seiscientos setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 20/100)

- Los precios unitarios pactados en el contrato permanecerán fijos hasta el termino del cumplimiento del mismo y están expresados en moneda nacional.
- **Tiempo de entrega (días):** Para los renglones 1 y 2: La vigencia será a partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2027.
- **Condiciones de pago y precio:**
Para el renglón 1, el pago será de manera mensual (a mes vencido), el proveedor deberá entregar al área requirente, original de las facturas, mismas que, deberán ser de acuerdo a las raciones diarias que se hicieron al mes en cada uno de los Centros Penitenciarios. El pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de las respectivas facturas previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.



Para el renglón 2, el pago será de manera mensual (a mes vencido), el proveedor deberá entregar al área requirente, original de las facturas, mismas que, deberán ser de acuerdo al número de servicios de preparación de alimentos que se hicieron al mes en cada uno de los Centros Penitenciarios. El pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de las respectivas facturas previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.

Las facturas correspondientes deberán ser presentadas sin errores ortográficos y aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo: sub.serviciosadmvo@gmail.com con los siguientes requisitos fiscales;

A nombre de: Gobierno del Estado de Morelos.

RFC.: GEM720601TW9

Domicilio fiscal: Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, S/N, Col. Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos,

Código Postal 62000

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, institución de garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	3117909
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$20,000,000.00

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Lic. Daniel Malakias Sánchez Martínez, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal, así como por parte del licitante el C. [REDACTED] representante de la empresa, Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 06 de marzo del año en curso, de la siguiente empresa licitante participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 31 de marzo del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle








Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día doce de marzo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de veinticuatro páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.


Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.</p>	
<p>Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	
<p>Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.</p>	
<p>Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) Lic. Daniel Malakias Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.</p>	
<p>Representante de Área Requirente (Coordinación del Sistema Penitenciario). Lic. Gabriel Tapia López. Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario.</p>	

El representante de la empresa licitante:





EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----

